

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO NÚMERO 106 DE 2022
(JULIO 22)**

Por el cual se Aprueba la creación de los programas: Profesional universitario en Logística Integral, que hace ciclo con la tecnología en Gestión de las operaciones logísticas, que hace ciclo con el técnico profesional en Cadena de abastecimiento ajustados al Acuerdo 097 de 2022 sobre políticas de gestión y calidad institucionales.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ITA, en uso de sus atribuciones legales, en particular de las conferidas por la Ley 30 de 1992, artículo 29, el artículo 33, literal n del Acuerdo 086 de octubre 7 de 2021 y,

CONSIDERANDO QUE:

Estatuto General del ITA, Acuerdo 086 de 2021, literal n, del artículo 33, señala como competencia del Consejo Directivo: *Aprobar la creación, suspensión y supresión de programas académicos, de acuerdo con las disposiciones legales.*

La Resolución 8958 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional, redefinió al ITA para ofrecer programas en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario por ciclos propedéuticos, tal como lo exige el inciso cuatro, artículo 2.5.3.2.7.1. del Decreto 1330 de 2019.

El inciso tres, del artículo 2.5.3.2.7.1. del Decreto 1330 de 2019, *establece la opción de presentar programas por ciclos propedéuticos, preservando la independencia entre los programas que conforman el ciclo.*

El artículo 2.5.3.2.7.2. del Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, establece que *la solicitud de registro calificado, de renovación o modificación para programas articulados por ciclos propedéuticos, deberá realizarse de manera independiente y simultánea para cada nivel, los cuales serán evaluados conjuntamente y, cuando proceda, el registro calificado o su renovación o su modificación se otorgará a cada uno.*

El artículo 2, del Acuerdo del Consejo Directivo 097 de 2022, determina las *políticas de cambios y diversidad de la oferta y la demanda de programas* a los que se ajustan los programas que se presentan a solicitud de registro calificado, con este acuerdo.

El artículo 3, del Acuerdo del Consejo Directivo 097 de 2022, determina las *políticas de formación según modalidades y metodologías* a los que se ajustan los programas que se presentan a solicitud de registro calificado, con este acuerdo.

4

El literal c, del artículo 42 del Acuerdo 086 de 2021 o Estatuto General del ITA, señala que corresponde al Consejo Académico: *“Proponer al Consejo directivo la creación, modificación suspensión o cancelación de programas académicos”*.

El literal i, del artículo 42, de las funciones del Consejo Académico, integradas en el Estatuto General del ITA, Acuerdo 086 de 2021, señala como competencia del Consejo Académico: *“Asesorar al Consejo Directivo y a la Rectoría en asuntos de contenido académico y resolver las consultas que sobre la misma materia le formulen”*.

Las condiciones académicas contenidas y descritas en el artículo 2.5.3.2.3.2.1. sucesivas, hasta el artículo 2.5.3.2.3.2.10 del Decreto 1330 de 2019, de los programas por ciclos: *Profesional universitario en Logística Integral, que hace ciclo con la tecnología en Gestión de las operaciones logísticas, que hace ciclo con el técnico profesional en Cadena de abastecimiento*, fueron completadas y aprobadas integralmente por el Consejo Académico.

El Acta No. 057 de julio 7 de 2022 en sesión del Consejo Académico, se trataron, tramitaron y aprobaron, proponer al Consejo Directivo la creación de los programas: *Profesional universitario en Gestión Integral, que hace ciclo con la tecnología en Logística de las operaciones logísticas, que hace ciclo con el técnico profesional en Cadena de abastecimiento*, ajustados al Acuerdo 097 de 2022 sobre políticas de gestión y calidad institucionales, recomendándole al rector, presentar la solicitud de Autorización de aprobación de los mencionados programas académicos de la Institución de Educación Superior ITA.

Que el Consejo Directivo, conoció en la Reunión ordinaria del mes de julio de 2022: la justificación de la *creación de los programas: Profesional universitario en Logística Integral, que hace ciclo con la tecnología en Gestión de las operaciones logísticas, que hace ciclo con el técnico profesional en Cadena de abastecimiento* de la Institución de Educación Superior ITA.

En virtud y mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. CREAR PROGRAMAS CON REGISTRO UNICO CALIFICADO. En el marco del Acuerdo 086 de 2021, literal n, del artículo 33, que señala como competencia del Consejo Directivo: *“Aprobar la creación, suspensión y supresión de programas académicos, de acuerdo con las disposiciones legales”*, autorizar la creación de los programas por ciclos y por referencial de competencias para profesionalización sostenible, en los niveles: *Profesional universitario en Logística Integral, que hace ciclo con la tecnología en Gestión de las operaciones logísticas, que hace ciclo con el técnico profesional en Cadena de abastecimiento*.

ARTÍCULO 2. AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTACION A REGISTRO CALIFICADO. Autorizar la presentación a registro calificado único para: *Profesional*

universitario en Logística Integral, que hace ciclo con la tecnología en Gestión de las operaciones logísticas, que hace ciclo con el técnico profesional en Cadena de abastecimiento, por ciclos propedéuticos.

ARTÍCULO 3. PROGRAMAS POR NIVELES, CICLOS Y REFERENCIAL DE COMPETENCIAS. El registro calificado único para los programas por ciclos propedéuticos, se ofertará en total en 10 semestres y 163 créditos académicos en total, distribuidos así:

El Profesional universitario en Logística Integral, ofertado por ciclo propedéutico, con 20 módulos, compuestos por 51 créditos académicos, distribuidos en tres semestres académicos, más un semestre de 16 créditos académicos para servicios social o práctica profesional según proyecto del estudiante, para un total de 67 créditos y cuatro semestres del nivel.

PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA	Construir competitividad para la internacionalización									EJE OCUPACIONAL	PERFIL DE EGRESO (RAP)
	V			VI			VI				
NÚCLEO BÁSICO DE COMPETENCIA O FUNDAMENTACIÓN	Gerencia de la Estrategia Logística Internacional	Innovación y Competitividad Internacional	Sensibilidad del Negocio								
Investigación		Proyecto de grado	NBF	3	Trabajo de grado	NBF	3				
		Análisis del comportamiento del consumidor	NBC	3							
Ciencias sociales, desarrollo humano y equidad		Investigación de mercados internacionales	NBC	3							
	Habilidades gerenciales	NBF	2								
	Gestión del talento humano	NBF	2								
Tecnologías Convergentes, Industrias 4,0	Diseño experimental	NBF	4								
	Inglés B 1 - 1	NBC	2	Inglés B 1 - 2	NBC	2					
Fundamentación Universitaria		Gestión de la innovación	NBC	2	Redes logísticas	NBC	3				
	Gestión de proyectos	NBC	2	Operaciones logísticas	NBC	2	Medición de riesgos e indicadores financieros	NBC	2		
	Gestión logística	NBC	3	Fundamentos de mercadeo	NBF	2	Finanzas internacionales	NBC	3		
	Direccionamiento estratégico	NBC	2				Costos logísticos	NBC	3		
							Mercados internacionales de capitales	NBC	3		
			17			17			17		
	P.U. LOGÍSTICA INTEGRAL										51

La Tecnología en Gestión de las operaciones logísticas, ofertado por ciclo propedéutico, con 12 módulos, compuestos por 34 créditos académicos, distribuidos en dos semestres académicos el nivel.

CH

PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA	Generar soluciones duraderas y eficientes en procesos logísticos					
NÚCLEO BÁSICO DE COMPETENCIA O FUNDAMENTACIÓN	V	NB	Cred	VI	NB	Cred
	ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES LOGÍSTICAS			PLANEACIÓN Y GENERACIÓN DE REDES LOGÍSTICAS EMPRESARIALES		
Investigación	Identificación y especificación de las necesidades logísticas	NBC	3	Trabajo de investigación en gestión empresarial	NBF	4
				Investigación de operaciones	NBC	3
Tecnologías Convergentes, Industrias 4,0	Inglés A 2 - 2	NBC	2	Inglés A 2 - 3	NBC	2
	Organización y control	NBF	3	Procesos y tecnología del suministro	NBC	3
	Evaluación y tendencias de la función del suministro	NBC	3			
Fundamentación Tecnológica	Gestión de la calidad total	NBC	3	Estrategias de ubicación	NBC	3
	Estrategia de operaciones	NBC	3	Análisis financiero para la toma de decisiones	NBC	2
			17			17

T. GESTIÓN DE LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS

34

EJE OCUPACIONAL	PERFIL DE EGRESO (RAP)
Investigación aplicada al sector	Selecciona, relaciona y aplica técnicas e instrumentos para el análisis de la información del sector, y propone a partir de los resultados obtenidos ajustes a los procesos, cambios y mejora continua.
Desarrollo económico, liderazgo científico y tecnológico.	Identifica, evalúa y genera opciones diversas, creativas y factibles que fomenten la innovación continua, la creación de nuevos procesos para elevar productividad y nuevos productos para desarrollar y profundizar nichos de mercado.
Generar soluciones duraderas y eficientes en procesos logísticos	Desarrolla cadenas de abastecimiento sostenibles en sectores de transformación productiva.

El Técnico profesional en *Cadena de abastecimiento*, ofertado por ciclo propedéutico, con 28 módulos, compuestos por 66 créditos académicos, distribuidos en cuatro semestres académicos el nivel.

PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA	Planear la cadena de abastecimiento para agregar valor a la operación											
NÚCLEO BÁSICO DE COMPETENCIA O FUNDAMENTACIÓN	I	NB	Cred	II	NB	Cred	III	NB	Cred	IV	NB	Cred
	PLANIFICACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO			MANEJO Y CONTROL DE INVENTARIOS			ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN			COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS Y ESTRATEGIAS DE SERVICIO		
Investigación	Investigación Exploratoria	NBF	2				Investigación Descriptiva	NBF	2			
Ciencias sociales, desarrollo humano y equidad				Estadística aplicada	NBF	2	Normas sistemas de gestión HSEQ	NBF	2	Términos de negociación internacional	NBC	2
										Técnicas de clasificación arancelaria	NBC	3
										Desarrollo de acciones al final del servicio	NBF	2
Tecnologías Convergentes, Industrias 4,0	Inglés A 1 - 1	NBC	2	Inglés A 1 - 2	NBC	2	Inglés A 1 - 3	NBC	2	Inglés A 2 - 1	NBC	2
	Economía de proyectos	NBC	3	Herramientas de planeación	NBF	2	Almacenamiento y control	NBC	2	Logística inversa	NBF	2
	Aplicaciones logísticas en excel	NBC	3	Logística interna y planeación	NBF	2	Transporte multimodal	NBC	2			
Fundamentación Técnica Profesional				Modelamiento y simulación de inventarios	NBC	3						
	Logística de abastecimiento	NBC	2	Distribución física de la operación organizacional	NBC	3	Empaque y empaque de productos	NBC	2	Régimen de importación	NBC	3
	Estrategias y ciclos de abastecimiento	NBC	3	Diseño y gestión de redes logísticas	NBC	3	Consecución de la carga	NBC	3	Régimen de exportación	NBC	3
							Electiva 1	NBC	2			
			15			17			17			17

TP. EN CADENA DE ABASTECIMIENTO

66

EJE OCUPACIONAL	PERFIL DE EGRESO (RAP)
Investigación Fundamental	Interpreta los conceptos utilizados en el ámbito de la investigación así como la aplicación del método científico en la generación de conocimiento científico.
Habilidades blandas para la interacción entre la investigación y la industria	Empieza e integra habilidades comunicativas para forjar pensamiento creativo, analítico y crítico, que permita la adquisición rápida de conocimiento.
Desarrollo económico, liderazgo científico y tecnológico.	Identifica, evalúa y genera opciones diversas, creativas y factibles que fomenten la innovación continua, la creación de nuevos procesos para elevar productividad y nuevos productos para desarrollar y profundizar nichos de mercado.
Planear la cadena de abastecimiento para agregar valor a la operación	Gestiona de manera responsable las operaciones de compras, abastecimiento, producción, inventario y distribución en las empresas.



Capacitamos Para la Transformación Productiva

Carrera 12 # 26c-74 Guadalajara de Buga
 ventanillaunica@ita.edu.co - notificacionesjudiciales@ita.edu.co
 www.ita.edu.co

ARTÍCULO 4. NÚMERO DE ESTUDIANTE POR PROGRAMAS POR COHORTE. Para abrir una cohorte en cada período académico, se autoriza un número no mayor a 25 estudiantes

ARTÍCULO 5. REQUISITOS DE GRADO. Para lograr la promoción, cada uno de los estudiantes deberá lograr completar los requisitos del capítulo VII del Acuerdo 006 de 2013 o Estatuto del Estudiante vigente.

ARTÍCULO 6. GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE RESPALDO A LOS PROGRAMAS. Los programas *Profesional universitario en Logística Integral, que hace ciclo con la tecnología en Gestión de las operaciones logísticas, que hace ciclo con el técnico profesional en Cadena de abastecimiento*, quedan adscritos a la Red de conocimiento de Agregación de valor del ITA y trabajarán los procesos misionales de investigación y promoción social desde el grupo de investigación *EMTENDER*, por las iniciales en castellano de Emprendimiento y Monitoreo de las Tendencias del Desarrollo Regional, reconocido por la plataforma Scienti y clasificado en C hasta diciembre de 2023.

ARTÍCULO 7. VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Expedido en Guadalajara de Buga, a los veintidós (22) días del mes julio de dos mil veintidós (2022).


IVÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO
Presidente del Consejo


MARIA DEL CARMEN SOTO B.
Secretaría del Consejo